

Quito, 8 de abril del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOSOLAMI CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía **Ecosolami Cia. Ltda.**, para el ejercicio económico del 2014. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución No.92.14.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los administradores de la Compañía **Ecosolami Cia. Ltda.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes de registros contables de la Compañía **Ecosolami Cia. Ltda.**, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.- La custodia y conservación de bienes de la Compañía **Ecosolami Cia. Ltda.**, es la adecuada.

4.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de la Compañía **Ecosolami Cia. Ltda.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías.

5.- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.

6.- Como la Compañía no ha presentado resultado alguno y/o movimiento, no se puede tener comparaciones o índices de años anteriores.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de la Compañía **Ecosolami Cia. Ltda.**, quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Ing. Martha Chavez
Registro 17-4132
Comisario.